



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



*Si el objetivo es erradicar la corrupción,
basta con aplicar la legislación que ya existe
y que la ASF trabaje con independencia.*

Auditor cercano

"En la Auditoría Superior de la Federación se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización".

Agustín Caso Raphael, 2024

Supongo que la presidenta Sheinbaum quería tener a un auditor cercano. Solo así se entiende que, de 92 candidatos, muchos muy preparados y reconocidos, los diputados seleccionaron al hijo de quien fue su secretario particular en el gobierno capitalino y su sustituto en la alcaldía de Tlalpan cuando pidió licencia para irse de campaña electoral.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es una institución crucial para combatir la corrupción. En contraste con la Secretaría Anti-corrupción y Buen Gobierno, la antigua Secretaría de la Función Pública, simple apéndice del gobierno, la ASF depende de la Cámara de Diputados y puede actuar con independencia, si lo quiere hacer.

David Colmenares Páramo, titular desde 2018, prefirió quedar bien con el gobierno. En 2021 el auditor especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, presentó una auditoría sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que arrojó un costo de cuando menos 331,996 millones de pesos, cifra que triplicaba la que manejaba el presidente Ló-

pez Obrador. El mandatario montó en cólera, dijo que tenía "otros datos" y despotricó contra la institución. La ASF mansamente respondió que había "inconsistencias" en la auditoría y, sin realizar un nuevo estudio, redujo la cifra a 113,327 millones de pesos, monto muy similar a los "otros datos" del Presidente.

Colmenares suspendió a Caso Raphael y luego lo destituyó, a pesar de que la Ley de Fiscalización prohíbe el despido de los auditores especiales, salvo por causa grave. La ASF argumentó que la destitución era producto de una "pérdida de confianza", pero nunca justificó la causa grave que legalmente debía sustentarse. Esto es, violó la ley.

En este 2026 Caso Raphael fue uno de los 92 aspirantes que se presentaron a la convocatoria para seleccionar a un nuevo auditor superior. A pesar de su trayectoria y experiencia, no se le permitió llegar a la terna final. La aplanadora estaba preparada para nombrar a Aureliano Hernández Palacios Cardel, hijo de Aureliano Hernández Palacios Mirón, el excolaborador de la Presidenta.

Sheinbaum se deslindó ayer: "No participé yo en la decisión". Hernández Palacios Cardel, de hecho, recibió 472 votos, o sea, muchos diputados de oposición lo apoyaron. No dudo de su capacidad técnica. No es uno de esos patéticos personajes que AMLO nombraba a cargos de responsabilidad con 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento,

si acaso, de capacidad. Pero la Auditoría requiere, además de conocimientos, valentía e independencia.

Después de su ilegal destitución, Caso Raphael envió una carta a sus colegas en la ASF: "Si una simple evaluación incomoda a un funcionario, esta desaparece. Ya no se diga de la integración del programa anual de auditorías, el cual se ha vuelto una suerte de autocensura, pues no se nos permite incorporar los temas de relevancia nacional".

Ayer la presidenta Sheinbaum declaró: "Nuestro objetivo es erradicar la corrupción y es muy importante enviar una iniciativa de empoderamiento del ciudadano frente a la denuncia. Entonces, ahora que ya están las nuevas autoridades, es importante que también entre ellos se reúnan, y si hay que modificar leyes, pues que se presenten iniciativas de modificación". Pero no es necesario cambiar la legislación, basta con aplicar la que ya existe. Lo importante es que la Auditoría mantenga su independencia ante el gobierno que debe auditar.... eso, por supuesto, si el objetivo es realmente erradicar la corrupción.

• ORDENAR

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México anunció que está tomando medidas para "ordenar el transporte terrestre", pero su idea es eliminar los autos de alquiler de plataformas digitales, una acción que perjudica directamente a los pasajeros.